

RESOLUCION DCS 218/2022

Bahía Blanca, 23 de junio de 2022

VISTO

El llamado a concurso ordinario sustanciado por el Departamento de Ciencias de la Salud para cubrir dos cargos de Ayudante A de Docencia, con dedicación simple, del área Abordaje Individual de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, del Departamento de Ciencias de la Salud.

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CSU 360/2020;

Que el Jurado interviniente propone designar a la Lic. María Alicia Farias en el primer lugar del orden de mérito para la cobertura de los cargos.

Lo aprobado en sesión plenaria el 22 de junio;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designar, con carácter ordinario a la Lic. María Alicia Farias (DNI: 23.776.391 – Legajo 15347), en el cargo de Ayudante A dedicación simple (Nº de planta 21028771) en el área Abordaje Individual de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico del Departamento de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2°: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (resolución CSU -360/2020).

ARTÍCULO 3º: Agréguese al Expediente 2187/22 Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, vuelva a esta Dependencia.